

Extracto de la Resolución de 5 de noviembre de 2025, de la Dirección General de producción agrícola y ganadera, de ampliación de la dotación presupuestaria de las ayudas previstas en la Orden 6/2024, de 14 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena «*Xylella fastidiosa*», en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

BDNS (identif.): 831154

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/831154>)

Aprobar la ampliación de crédito disponible para la convocatoria de las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena «*Xylella fastidiosa*», en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y darle publicidad, aprobada para el ejercicio 2025, mediante la Resolución de 5 de mayo de 2025, de la dirección general de Producción Agrícola y Ganadera, con cargo a la siguiente partida presupuestaria e importe global máximo:

Aplicación presupuestaria: G01120201
Subprograma 714D00, Agricultura y ganadería
Capítulo 7
Línea S0256
Importe global máximo: 600.000 euros.

València, a fecha de la firma electrónica.
La directora general de Producción Agrícola y Ganadera.